

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2105



Fecha de ingreso: 03-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-07-2023

Folio: 2023-2105

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME FERNANDO SAENZ LAZCANO
Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 8009 COLONIA CAMPESINA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-153-072-00003-00-0000
Propietario: JAIME FERNANDO SAENZ LAZCANO
Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 8009 COLONIA CAMPESINA NUEVA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	42.85	0.00		88.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	42.85	0.00		88.91
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	42.85	0.00		444.53
TOTALES			0.00	128.55	0.00		\$ 622.35

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CONFUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 20-07-2023 9:48:18

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141e2d68d7f6d1d78ac468458c2a3018574df528510214121748ebb0b9b2d26b2dfa29f9ba8af9815e4388

